DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

GAES COLOMBIA S.A.S.

Vigilado Supersalud

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 e Informe del Revisor Fiscal

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

GAES COLOMBIA S.A.S.
Vigilado Supersalud

Estados Financieros

(Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021)

ÍNDICE

Opinión del Revisor Fiscal 3
Informe del Revisor Fiscal 7

Estados de Cambios en la Situación Financiera 9
Estados de Resultados Integral 10
Estados de Cambios en el Patrimonio 11
Estados de Flujo de Efectivo 12
Notas a los Estados Financieros 13

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

Tel: +57 1 623 0199
Fax: +57 1 236 8407
bdo@bdo.com.co
www bdo com.co

Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia
Sucursales:
Cali, Medellín y Barranquilla.

Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de
GAES COLOMBIA S.A.S.:

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de GAES COLOMBIA S.A.S., que comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022;
- el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- las notas a los estados financieros y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de GAES COLOMBIA S.A.S., al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y en la formación de mi opinión al respecto y, en consecuencia, no expreso una opinión separada sobre estos asuntos.

1	**Determinación de la tasa para el cálculo de los derechos de uso relacionados con los arrendamientos de los locales.**

La Compañía para continuar con el plan de expansión de la marca, a 31 de diciembre de 2022 completo la adquisición de veintiún (21) locales en diferentes ubicaciones del país. Las transacciones se registraron según lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 16 “arrendamientos”. Bajo este enfoque, la Compañía asignó la tasa de interés de acuerdo con lo indicado por el grupo corporativo evaluando cada uno de los factores relevantes para determinar la mejor estimación referente a estos derechos de uso

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

Revelaciones relacionadas

Referirse a la nota 12 de los estados financieros que se acompañan.

Respuesta de auditoría

Para evaluar la razonabilidad de la estimación de los derechos de uso de los activos y pasivos, efectué la validación de la integridad y la precisión de los datos financieros mencionados en cada uno de los contratos de arrendamiento de los locales y las oficinas administrativas. Adicionalmente, probé la precisión matemática de los cálculos de los flujos de efectivo proyectados retando la tasa de descuento con fuentes financieras externas y evaluando los juicios y estimaciones hechas por la administración.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo. Ver Nota 2.3 a los Estados financieros donde se incluyen los planes de la administración para continuar operando como negocio en marcha.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Documento Confidencial

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

Respecto a los asuntos que he comunicado a los responsables del gobierno de la Compañía, establecí aquellos asuntos de mayor relevancia frente a los estados financieros en su conjunto del período actual, por lo cual, fueron determinados como asuntos claves de la auditoría. Los asuntos claves de auditoria hacen parte de mi informe, a menos, que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público del mismo.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de la Compañía, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Compañía bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas

Documento Confidencial

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

en Colombia, al 31 de diciembre de 2021, que se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sobre los mismos el 31 de marzo de 2022.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2022, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Compañía no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 06 de marzo de 2023.

Lorena Herrera Castellanos

Firmado digitalmente por Lorena Herrera Castellanos
DN: cn=Lorena Herrera Castellanos, ou=USUARIOS, email=wherrera@bdo.com.co
Fecha: 2023.03.24 18:42:21 -05'00'

WENDY LORENA HERRERA CASTELLANOS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 220.402-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC

Bogotá D.C.,24 de marzo de 2023
99600-01-2672-23

Documento Confidencial

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

Tel: +57 1 623 0199
Fax: +57 1 236 8407
bdo@bdo.com.co
www bdo com.co

Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia
Sucursales:
Cali, Medellín y Barranquilla.

Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales Primero y Tercero del Artículo 209 del Código de Comercio

A los Accionistas de
GAES COLOMBIA S.A.S.

Descripción de los asuntos objeto de análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal de GAES COLOMBIA S.A.S. (en adelante "la Compañía") y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Asamblea de Accionistas de la Compañía, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2022:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos de la Compañía.
b) Componentes del control interno adoptados por la Compañía tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Compañía.

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Responsabilidad de la administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (NIEA-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos

Documento Confidencial

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de GAES COLOMBIA S.A.S. y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y entre el 1 de enero del 2023 y hasta la fecha de mi informe, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobe las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2022, los actos de los Administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.

Lorena Herrera Castellanos

Firmado digitalmente por Lorena Herrera Castellanos
DN: cn=Lorena Herrera Castellanos, ou=USUARIOS, email=wherrera@bdo.com.co
Fecha: 2023.03.24 18:42:32 -05'00'

WENDY LORENA HERRERA CASTELLANOS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 220.402-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC

Bogotá D.C., 24 de marzo de 2023
99600-01-2673-23

Documento Confidencial

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

GAES COLOMBIA S.A.S.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresado en pesos colombianos)

		31 de diciembre	
ACTIVO	**Nota**	**2022**	**2021**
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6.1	$ 22.053.333.834	$ 3.108.350.136
Inversiones	7	46.000.000	45.000.000
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8	1.106.195.186	1.833.025.291
Activos por impuestos corrientes, neto	9	141.176.665	74.258.889
Inventarios, neto	10	763.917.324	607.104.177
Otros activos no financieros	14	4.338.998	7.999.999
Total activos corrientes		**$ 24.114.962.007**	**$ 5.675.738.491**
Activos no corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6.2	$ 563.280.956	$ 457.752.806
Propiedad Planta y Equipo, neto	11	7.211.529.835	3.157.971.118
Activos por derechos de uso, neto	12.1	12.098.878.884	6.854.691.764
Activo Intangibles	13	13.762.934	18.723.794
Otros Activos Financieros	20	33.195.820	27.047.784
Total activos no corrientes		**$ 19.920.648.429**	**$ 10.516.187.267**
Total activos		**$ 44.035.610.436**	**$ 16.191.925.758**
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones Financieras	15	87.580.537	4.224.524
Cuentas por Pagar Comerciales y otras cuentas por Pagar	16	3.924.699.466	1.586.669.389
Otros Activos y pasivos Financieros	20	426.134.557	76.578.113
Beneficios a los Empleados	18	379.319.536	210.732.883
Pasivos estimados y provisiones	17	3.275.877.370	2.359.495.543
Otras Obligaciones de Desempeño	19	480.413.765	324.630.975
Pasivos por derechos de uso, neto	12.2	2.144.394.567	1.380.666.577
Total pasivos corrientes		**$ 10.718.419.799**	**$ 5.942.998.005**
Pasivos no corrientes:			
Otros Pasivos no Financieros	19	309.062.615	171.801.742
Pasivos por derechos de uso, neto	12.2	10.908.814.173	6.252.718.857
Total pasivos no corrientes		**$ 11.217.876.788**	**$ 6.424.520.599**
Total pasivos		**$ 21.936.296.587**	**$ 12.367.518.604**
PATRIMONIO NETO:			
Capital emitido	21	22.000.000.000	21.803.953.043
Prima en colocación de acciones		21.988.047.512	-
Resultado del período		(3.909.187.773)	(3.932.033.137)
Resultados acumulados		(17.979.545.889)	(14.047.512.752)
Total patrimonio		**$ 22.099.313.849**	**$ 3.824.407.154**
Total pasivos y patrimonio neto		**$ 44.035.610.436**	**$ 16.191.925.758**

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte integral de este estado.

OSCAR ALBERTO CEPEDA ALZATE
Representante Legal (*)

YENNY ESPERANZA BARBOSA
Contador Público (*)
Tarjeta profesional No.138482

Lorena Herrera Castellanos
Firmado digitalmente por Lorena Herrera Castellanos
DN: cn=Lorena Herrera Castellanos, ou=USUARIOS, email=wherrera@bdo.com.co
Fecha: 2023.03.24 18:42:41 -05'00'

WENDY LORENA HERRERA CASTELLANOS
Revisor Fiscal
T.P. No.220.402-T
(Ver mi informe adjunto)
Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Información Interna

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

GAES COLOMBIA S.A.S.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresado en pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre 2022	2021
Ingresos Actividades Ordinarias	22	16.462.601.863	8.084.255.276
Costo de ventas	23	(4.204.326.702)	(2.468.315.587)
Utilidad bruta		**$ 12.258.275.161**	**$ 5.615.939.689**
Gastos de la operación			
Gastos de administración	24	(6.886.561.339)	(3.848.832.641)
Gastos de ventas	25	(7.552.765.714)	(4.315.643.657)
Pérdida operacional		**$ (2.181.051.892)**	**$ (2.548.536.609)**
Otros ingresos (egresos) no operacionales:			
Ingresos financieros y otros ingresos	26	1.651.926.121	1.012.265.928
Gastos financieros y otros gastos	26	(3.380.062.002)	(2.395.762.456)
Pérdida antes del impuesto sobre la renta		**$ (3.909.187.773)**	**$ (3.932.033.137)**
Impuesto sobre la renta:			
Corriente		-	-
Resultado del periodo		**$ (3.909.187.773)**	**$ (3.932.033.137)**

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte integral de este estado.

OSCAR ALBERTO CEPEDA ALZATE
Representante Legal (*)

YENNY ESPERANZA BARBOSA
Contador Público (*)
Tarjeta profesional No.138482

Lorena Herrera Castellanos
Firmado digitalmente por Lorena Herrera Castellanos
DN: cn=Lorena Herrera Castellanos, ou=USUARIOS, email=wherrera@bdo.com.co
Fecha: 2023.03.24 18:42:57 -05'00'

WENDY LORENA HERRERA CASTELLANOS
Revisor Fiscal
T.P. No.220.402-T
(Ver mi informe adjunto)
Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Información Interna

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

GAES COLOMBIA S.A.S.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en pesos colombianos)

	Capital emitido	Prima en colocación de acciones	Resultado del periodo	Resultados acumulados	Total patrimonio neto
Saldo al 1 de enero de 2021	**$ 21.803.953.043**	**$ -**	**$ (3.023.001.739)**	**$ (11.024.511.013)**	**$ 7.756.440.291**
Traslado a pérdidas acumuladas	-	-	3.023.001.739	(3.023.001.739)	-
Pérdida del período	-	-	(3.932.033.137)	-	(3.932.033.137)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**$ 21.803.953.043**	**$ -**	**$ (3.932.033.137)**	**$ (14.047.512.752)**	**$ 3.824.407.154**
Capital Emitido	196.046.957	-	-	-	196.046.957
Prima en colocación de acciones	-	21.988.047.512	-	-	21.988.047.512
Traslado a pérdidas acumuladas	-	-	3.932.033.137	(3.932.033.137)	-
Pérdida del período	-	-	(3.909.187.773)	-	(3.909.187.773)
					-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**$ 22.000.000.000**	**$ 21.988.047.512**	**$ (3.909.187.773)**	**$ (17.979.545.889)**	**$ 22.099.313.849**

OSCAR ALBERTO CEPEDA ALZATE
Representante Legal (*)

YENNY ESPERANZA BARBOSA
Contador Público (*)
Tarjeta profesional No.138482

Lorena Herrera Castellanos
Firmado digitalmente por Lorena Herrera Castellanos
DN: cn=Lorena Herrera Castellanos, ou=USUARIOS, email=wherrera@bdo.com.co
Fecha: 2023.03.24 18:43:05 -05'00'

WENDY LORENA HERRERA CASTELLANOS
Revisor Fiscal
T.P. No.220.402-T
(Ver mi informe adjunto)
Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

GAES COLOMBIA S.A.S.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en pesos colombianos)

	2.022	2.021
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del periodo	(3.909.187.773)	(3.932.033.137)
Más o menos ajuste de partidas que no afectan el efectivo		
Depreciación	926.356.336	541.181.353
Reversión depreciación acumulada	-	(80.889.999)
Reversión depreciación acumulada activos fijos dados de baja	(231.422.472)	-
Depreciaciones derechos de uso	1.539.149.621	802.393.398
Amortizaciones intangibles	4.960.860	3.410.861
Intereses de derecho de uso	702.604.668	747.230.342
Deterioro de inventarios	44.000.000	163.843.921
Recuperación del inventario	(134.422.735)	-
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	726.830.105	(1.132.871.267)
Inventarios	(66.390.412)	283.566.137
Activos por impuestos corrientes, neto	(66.917.776)	(2.362.098)
Otros activos no financieros	3.661.001	16.755.120
Otros activos financieros	(6.148.036)	(6.465.239)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.338.030.077	826.587.760
Beneficios a los empleados	168.586.653	60.293.199
Otros pasivos financieros	349.556.444	56.902.630
Pasivos estimados y provisiones	916.381.827	519.204.871
Otros pasivos no financieros	293.043.663	165.555.412
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	**3.598.672.051**	**(967.696.736)**
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Adquisición de equipos	(5.847.753.774)	(1.164.462.726)
Retiros de equipos	1.099.261.194	137.762.279
Adquisición de intangibles	-	(1.443.308)
Inversiones en fiducias	(1.000.000)	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	**(4.749.492.580)**	**(1.028.143.755)**
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Procedente de la emisión de instrumentos de capital de la Compañía	22.184.094.468	-
Pago de pasivos por arrendamientos	(2.066.118.103)	(1.040.014.517)
Obligaciones financieras	83.356.012	4.224.524
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	**20.201.332.377**	**(1.035.789.993)**
(Disminución) neto del efectivo y equivalentes al efectivo	**19.050.511.848**	**(3.031.630.484)**
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año	3.566.102.942	6.597.733.426
Efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre	**22.616.614.790**	**3.566.102.942**
Efectivo Restringido		
Depositos en garantia	(563.280.956)	(457.752.806)
Efectivo Neto disponible al final del año	**22.053.333.834**	**3.108.350.136**

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

OSCAR ALBERTO CEPEDA ALZATE
Representante Legal (*)

YENNY ESPERANZA BARBOSA
Contador Público (*)
Tarjeta profesional No.138482

Lorena Herrera Castellanos
Firmado digitalmente por Lorena Herrera Castellanos
DN: cn=Lorena Herrera Castellanos, ou=USUARIOS, email=wherrera@bdo.com.co
Fecha: 2023.03.24 18:43:14 -05'00'

WENDY LORENA HERRERA CASTELLANOS
Revisor Fiscal
T.P. No.220.402-T
(Ver mi informe adjunto)
Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la

Información Interna
Información Interna

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos salvo que se indique lo contrario)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

Entidad que reporta

Gaes Colombia S.A.S. (en adelante "la Compañía") fue constituida por documento privado el 18 de noviembre de 2015, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 18 de noviembre de 2015, bajo el número 02633661. El domicilio principal es la ciudad de Bogotá y el término de duración es indefinido.

Su objeto social principal consiste en la importación, exportación, venta y comercialización de audífonos y equipos para personas con limitaciones auditivas, sus repuestos, partes y accesorios.

Su casa matriz es Amplifon S.P.A. domiciliada en Italia, esta a su vez controla al Amplifon Ibérica domiciliada en España quien controla a su vez a Gaes Colombia S.A.S.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado posteriormente por los Decretos 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2018.

2.2. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 9 - Provisión de Renta e impuesto diferido
- Nota 11 – Propiedad y equipo.
- Nota 12 - Derecho de uso de los activos.
- Nota 17 - Provisiones
- Nota 19 - Otras obligaciones de desempeño

2.3. Negocio en marcha

Gaes viene de un proceso de adquisición de todas las subsidiarias en Latino América por parte del grupo corporativo Amplifon realizado hace cuatro años. Amplifon tiene 70 años de experiencia en el mercado y es el líder en cada uno de los mercados en los que opera mundialmente en el segmento de soluciones auditivas. Tiene presencia en 29 países y ventas cercanas a EUR 2,1 billones y supera una capitalización bursátil de EUR 6.4 Billones en la bolsa de Milán.

Este proceso de adquisición de Gaes Colombia S.A.S se ejecutó basado en las perspectivas de mercado que Colombia tiene para desarrollar un negocio de largo plazo alrededor de la salud auditiva, por lo que se construyó un ambicioso plan de expansión y que inicio en 2021, en el cual se logró doblar la capacidad instalada, pasando de 8 centros auditivos a inicios de ese año a 19 al cierre de 2022. En solo 2022 se abrieron centros auditivos nuevos en 7 ciudades: Bogota, CC Andino y CC Santa Fe; Medellin en el CC Mayorca; Barranquilla en los CC Buenavista y Portal del Prado; Cartagena en el CC Mall Plaza; Manizales en CC Mall Plaza; Montería en CC Alamedas II y finalmente Cali en CC Cosmocentro. Con estas

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

aperturas la Compañía pasa a tener una operación nacional incluyendo 5 ciudades nuevas en las que no operaba antes. Adicionalmente, como parte del mencionado plan de expansión, en 2023 se tiene planeado abrir 13 centros adicionales y 4 más en 2024, con los cuales la compañía consolida su presencia en el país ganando la masa crítica que nuestro negocio requiere.

Con esta dinámica de crecimiento, y soportados en una marca líder a nivel mundial, en los tres años siguientes está proyectado doblar el volumen y las ventas del negocio para el año 2024 superando y cerrando un 2025 con un crecimiento ponderado de 50% para el periodo de expansión. En este plan, la Compañía espera superar los COP 40.000 Millones de ventas para el año 2025 donde se estabiliza la operación logrando el equilibrio en la utilidad antes de impuestos.

El reto de desarrollar el negocio en Colombia está basado en dos pilares: primero en la potencia y liderazgo global de una marca como Amplifon en el mundo, para el cual el mercado colombiano ha respondido de manera muy positiva mostrando crecimientos sostenidos por encima del 80% en los últimos dos años y superando por 32,2% la proyección de ventas que se tenía para el año 2022. Y el segundo pilar es un plan de inversiones que la casa matriz ha realizado en Colombia para poder desarrollar el mercado, en el cual, durante 2022 recibimos dos giros destinados a la capitalización, en febrero y diciembre, que suman EUR 4,6 millones los cuales soportan el proceso de expansión. Por otra parte, estas inversiones recibidas superan las pérdidas acumuladas de la compañía en toda su historia de operación siendo 2,86 veces las pérdidas de los últimos dos años a los que se refiere el decreto 1378 de 2021.

De acuerdo con estos hechos y el análisis realizado por la administración, la Compañía prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha ya que no evidencia o tiene conocimiento de situaciones que pongan riesgo la continuidad durante un futuro previsible.

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

3.2 Conversión de moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones.
Para los activos y pasivos (excepto las transacciones con vinculadas) monetarios de los denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.
Para los activos y pasivos (con vinculadas) monetarios de los denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio compartidas por el equipo global de tesorería del grupo corporativo.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

La Compañía presenta las siguientes operaciones en moneda extranjera:

- Compra o venta de bienes cuyo precio se denomina en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha que ocurren usando la tasa publicada por el Banco de la Republica. Sin embargo, la re-expresión de estos saldos en moneda extranjera con vinculadas económicas se realizan con las tasas compartidas por el equipo global de tesorería.

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

Las tasas que se recibe localmente están expresadas en EUR por cada moneda disponible en los mercados donde opera el grupo corporativo, los cuales cubren con suficiencia las operaciones que llevamos desde Colombia. Estas tasas se representan así para el cálculo de la diferencia en cambio:

Tasa para transacciones económicas corrientes (excepto las transacciones con vinculadas)

- Dólar estadounidense: $4.810.20 (31 de diciembre de 2021: $3.981.16) por cada dólar (US$1).
- Euro $5.133.68 (31 diciembre de 2021: $4.527.37) por cada Euro (euro$1).

Tasa para transacciones económicas con vinculadas

- Dólar estadounidense: $4.849.49 (31 de diciembre de 2021: $4.060.28) por cada dólar (US $1)

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen cajas menores, las cuales se encuentran distribuidas en las diferentes sedes operativas a lo largo del país: Bogotá, Chía, Medellín, Barranquilla; donde se reciben las ventas en efectivo, los gastos relacionados con papelería, transporte de empleados, servicios de aseo, parqueaderos, peajes, gasolina, entre otros son gestionados directamente, desde la oficina principal, mediante transferencia bancaria empleando su cuenta corriente en Bancolombia.

En la parte bancaria, la Compañía posee cuentas corrientes (Colpatria, Santander y Bancolombia), y una cuenta de compensación (Bancolombia). Las cuentas corrientes son de uso específico para que nuestros clientes efectúen el pago de los servicios prestados; la cuenta corrientes Bancolombia es utilizadas también para realizar los diferentes pagos para suplir la operación del negocio en moneda nacional, entre tanto la cuenta de compensación es utilizada para recibir pagos por ventas en el exterior y los pagos a proveedores que facturen en monedad diferente al peso colombiano.

Como una práctica eficiente del uso de los recursos tenidos en exceso, la administración invierte en CDT, los cuales generan una rentabilidad y el plazo está determinado de acuerdo con la planeación de tesorería

3.4. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo está clasificado en el corto y largo
  El efectivo a largo plazo está restringido debido a que son CDT constituidos como Garantía respaldando los arrendamientos

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

3.5. Mediciones del valor razonable

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo; o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Compañía.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

3.6 Instrumentos financieros

3.6.1 Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es un instrumento de deuda o de patrimonio.

Instrumentos de deuda

Activos Financieros al Costo Amortizado

Un instrumento de deuda se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: 1) el objetivo del modelo de negocio de la Compañía es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y 2) los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

Activos Financieros al Valor Razonable

Si cualquiera de los dos criterios indicados para los activos financieros al costo amortizado no se cumple, el instrumento de deuda se clasifica como medido al "valor razonable con cambios en resultados".

3.6.1.1 Reconocimiento y medición

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Compañía valora los activos financieros a su valor razonable, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de “otras (pérdidas) ganancias”, en el período en que se producen.
Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

La Compañía debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

3.6.2 Pasivos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, de acuerdo con la NIIF 9 que aplica a partir del 1 de enero de 2018, como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial. Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados se presentan parcialmente en otro resultado integral (el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo, el cual se determina como el monto no atribuible a cambios en las condiciones del mercado que aumentan los riesgos del mercado) y parcialmente en resultados (el monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo). Esto ocurre a menos que dicha presentación genere, o amplíe, una incongruencia contable, en cuyo caso las ganancias y pérdidas atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del pasivo también se presentan en resultados;

- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En periodos posteriores, la Compañía reconoce cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero; y

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

3.6.3 Activos Financieros y Pasivos Financieros con Partes Relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. En la medida en que provengan de transacciones no celebradas como entre partes independientes, cualquier diferencia surgida al momento del reconocimiento inicial entre dicho valor razonable y la contraprestación entregada o recibida, se trata como una transacción de patrimonio (contribución de capital o distribución de dividendos, según sea positiva o negativa).

3.6.4 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros

Los activos y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si la Compañía (i) tiene un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) tiene la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.7 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la Compañía si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen a su costo.

3.8 Inventarios

La fecha de reconocimiento inicial del inventario será la fecha de factura, esta coincide con la fecha de negociación donde se transfieren los riesgos y beneficios de los productos, a la tasa de cambio de la misma.

El inventario se medirá inicialmente al costo. El costo de inventarios se base en el promedio ponderado, e incluye los costos de adquisición que comprenden el precio de compra, incluyendo los aranceles, los transportes, el almacenamiento, el agenciamiento y el seguro y otros costos directamente atribuibles incurridos en sus traslados a su ubicación y condiciones actuales.

Los descuentos por pronto pago recibidos y descuentos comerciales deben ser deducidos del costo de los inventarios. Sin

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

embargo, los descuentos relacionados con el reembolso de gastos de venta no deben ser deducidos del costo de inventarios.

Todos aquellos descuentos a los cuales se tengan derecho y se desaprovechen se reconocerán a resultados como gastos financieros.

Los inventarios se valorizan al costo o el valor neto de realización el que sea menor; esto se realizara al final del periodo.

El valor neto de realización es el valor de la venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados de vender.

El valor del coto de los inventarios es objeto del ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su costo excede su valor neto de realización.

3.9 Propiedad y Equipo

3.9.1 Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedad y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

3.9.2 Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de la propiedad y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario del equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

3.9.3 Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de equipos. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Activo	Método Depreciación	Años Vida Útil	% Anual
Construcciones y edificaciones.	Línea Recta	33.33	3%
Construcciones y edificaciones en arrendamiento financiero (incluidas mejoras a propiedades ajenas)	Línea Recta	33.33 o Máximo duración del contrato	3%
Maquinaria y Equipo Médico (Deshumificador, Interface, acrílico)	Línea Recta	8	13%
Maquinaria y Equipo (Cabinas y otros dispositivos)	Línea Recta	5 - 5.33	13%
Maquinaria y Equipo (Sound Demo)	Línea Recta	3- 3.77	13%
Maquinaria y Equipo Médico Transmisor demo, audífono demo)	Línea Recta	2	13%
Muebles y enseres	Línea Recta	6.67	15%
Equipo de oficina (incluidos equipos de cómputo y comunicaciones).	Línea Recta	3 - 3.77	27%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de planta y equipo fueron revisadas en 2022 y 2021.

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

3.10 Activos intangibles

Los activos intangibles que son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro. La Compañía reconocerá un activo intangible inicialmente por su costo y con posterioridad se contabilizarán por el método del costo, solo si cumplen lo siguiente:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

3.10.1 Costos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar plusvalías y marcas internamente, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

3.10.2 Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo.

La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Método Depreciación	Años Vida Útil
Licencias		
- Licencias Office	Línea Recta	3 años
- Licencias programas contables	Línea Recta	5 años
- Otras licencias	Línea Recta	1- 10 años
Software	Línea Recta	3,77 años

3.11 Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo los inventarios, se revisa al final de cada periodo sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, usando la tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente, son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Los activos de la Compañía no generan entradas de flujo de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores son evaluadas al final de cada periodo sobre el que se informa, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se revierte solo en la medida en que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

3.12 Arrendamientos

3.12.1 Contabilidad del arrendatario

La NIIF 16 fue emitida por el IASB en enero de 2016 y reemplaza la NIC 17, la CINIIF 4, SIC 15 y SIC 27. Esta norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere a los arrendatarios contabilicen todos sus arrendamientos bajo un mismo modelo de balance similar a la contabilización bajo NIC 17 de los arrendamientos financieros. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: arrendamiento de activos de bajo monto (por ejemplo, computadores personales) y arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses). Al inicio del arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para el pago de los cánones (pasivo por arrendamiento) y un activo que representaría el derecho a usar el activo subyacente durante el término del arrendamiento (derecho de uso del activo). Los arrendatarios deberán reconocer de manera separada el gasto por intereses del pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del derecho de uso.

Los arrendatarios deberán también remedir el pasivo por arrendamiento a partir de la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, un cambio en los cánones futuros como resultado de un cambio en el índice o tasa usada para determinar dichos cánones). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la remedición del pasivo por arrendamiento como un ajuste en el activo por derecho de uso.

3.13 Beneficios a los empleados

3.13.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar ese monto como resultado de un servicio prestado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

La Compañía reconoce a sus empleados 4 tipos de beneficios:

a. Comisiones: Se pagan comisiones dependiendo el cargo desde el 0,17%, 0,33%, 0,50%, 2% y 5%.
b. Bonos Q: Cumplimento por zona, se paga dependiendo el cargo desde el 0,33% 0,66%,1%, 3% y valor fijo para perfiles comerciales de gerencia.
c. Booster anual: Se paga la sobrefacturación anual generada por la tienda si la empresa llega a su presupuesto anual desde el 0,33%, 0,66%, 1% y 5%.
d. MBO: De acuerdo con el perfil desde un SBA 12%SBA 19%SAB 34%SBA.

3.14 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

i. Garantías

Una provisión para garantías es reconocida cuando los productos o servicios subyacentes son vendidos. La provisión se basa en los datos sobre garantías históricas y una ponderación de todos los resultados posibles frente a las probabilidades asociadas.

- Garantía por 3 años: Garantizamos todos los componentes de la solución auditiva.

- Compromiso de satisfacción total: La Compañía retorna el 100% del importe de las adaptaciones de la solución auditiva durante los 3 primeros meses a partir de la entrega de éstos, en el caso de que no se cumpla las expectativas del cliente.

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

- Cobertura de riesgo total: Este servicio, implementado en toda nuestra gama de soluciones auditivas, permite disfrutar de mayor seguridad ante la rotura, pérdida o robo de la solución auditiva. Durante 3 años el cliente obtendrá los siguientes descuentos sobre tarifa vigente: 1° año 60%. 2° año 45% y 3° año 30%.

ii. Litigios

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas contra la Compañía por determinados empleados y clientes. De acuerdo con la opinión de los administradores, después de la correspondiente asesoría legal, se conocen y se provisionan las posibles contingencias de acuerdo con su probabilidad de favorabilidad y no favorabilidad que el abogado estime y evidencie con las pruebas presentadas o las audiencias realizadas.

3.15 Impuestos

Impuesto a las ganancias

Los gastos por impuesto a las ganancias incluyen los impuestos sobre la renta y complementarios corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la NIC 12, "Impuesto a las ganancias".

Impuestos corrientes

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta y complementarios corrientes para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes.

La Compañía evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

Impuesto sobre la renta diferido

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina utilizando la tasa de impuesto contenida en la Ley sobre Impuesto a la renta vigente en cada ejercicio, o aquella que esté a punto de aprobarse en la fecha de cierre de los estados financieros y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros que puedan compensar las diferencias temporarias.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

3.16 Capital social

Los instrumentos financieros emitidos por la Compañía se clasifican como capital sólo en la medida en que no cumplen con la definición de pasivo financiero o activo financiero.

Las acciones ordinarias de la compañía se clasifican como instrumentos de capital.

3.17 Reconocimiento de Ingresos

3.17.1 Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Compañía a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Compañía ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato).

3.17.2 Ingresos provenientes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido.

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos.

La Compañía percibe ingresos operacionales desarrollando su actividad principal que es el comercio al por menor de productos farmacéuticos, medicinales, botánicos, homeopáticos, ortopédicos, atrésicos y protésicos, los cuales están representados en dos pilares que son:

1. La venta y adaptación de dispositivos auditivos, venta y adaptación de accesorios para dispositivos auditivos a nivel nacional e internacional

2. Los ingresos generados a través de franquicias, que realizan ventas y adaptación de audífonos y de accesorios.

3.17.3 Descuentos

La Compañía tiene como política conceder algunos descuentos, los cuales están estipulados por la campaña de mercadeo que esté vigente para cumplir los objetivos comerciales. En los meses donde hay campaña de mercadeo se aplica el descuento que este estipulado en esta campaña, normalmente los descuentos se plantean para atraer potenciales clientes a las tiendas y como una herramienta de cierre comercial para los audiólogos.

Los descuentos son registrados como menor valor de ingresos y son reconocidos al momento de la emisión de la factura electrónica de venta

3.18 Costos de ventas y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (Caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

NOTA 4. CAMBIOS NORMATIVOS

Las nuevas normas que afectan al Grupo y que han sido adoptadas en los estados financieros anuales para el año finalizado el 31 de diciembre de 2022, y que han dado lugar a cambios en políticas contables del Grupo de acuerdo con el Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022, "por el cual se modifica el anexo técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información del Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones", son:

- ESPACIO EN BLANCO -

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

- Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2022:

Norma	Modificación
Enmiendas a NIIF 16 "Reducciones de arrendamientos relacionados con COVID-19 después del 30 de junio de 2021"	En respuesta al impacto continuado de la pandemia de COVID-19, con fecha 31 de marzo de 2021 el IASB emitió una enmienda a la NIIF 16 - Arrendamientos para ampliar por un año el período de aplicación de la solución práctica que ayuda a los arrendatarios a contabilizar las concesiones de arrendamientos vinculados a COVID-19. Con esto, el IASB extendió la solución práctica a concesiones de arrendamientos que reducen los pagos por arrendamiento originalmente vencidos en o antes del 30 de junio de 2022. La enmienda es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021, con aplicación retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual en el que se aplicó por primera vez la modificación. Se permite su aplicación anticipada, incluso en los estados financieros no autorizados para su publicación al 31 de marzo de 2021. En las Américas ha decidido no aplicar las enmiendas de forma anticipada. La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros de la compañía en la fecha de aplicación inicial.
Enmiendas a NIIF 3 "Referencias al Marco Conceptual"	El 14 de mayo de 2020, el IASB emitió un paquete de enmiendas de alcance limitado, entre ellas modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Las enmiendas actualizan las referencias al Marco Conceptual emitido en 2018, a fin de determinar qué constituye un activo o un pasivo en una combinación de negocios. Además, el IASB agregó una nueva excepción en la NIIF 3, la cual especifica que para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes" o CINIIF 21 "Gravámenes", una adquiriente debería referirse a estas normas, en lugar del Marco Conceptual 2018. Sin esta excepción, una entidad habría reconocido algunos pasivos en una combinación de negocios que no reconocería según la NIC 37. Las modificaciones son aplicables de forma prospectiva a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del primer período anual que se inicie a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros en la fecha de aplicación inicial.
Enmiendas a NIC 16 "Productos Obtenidos antes del Uso Previsto"	Como parte del paquete de enmiendas de alcance limitado publicadas en mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, las cuales prohíben que una compañía deduzca del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo los montos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía prepara el activo para su uso previsto. En cambio, una compañía reconocerá tales ingresos de ventas y costos relacionados en el resultado del período. Las enmiendas también aclaran que una entidad está "probando si el activo funciona correctamente" cuando evalúa el rendimiento técnico y físico del activo. Estas enmiendas son aplicables a períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Las modificaciones se aplicarán de forma retroactiva, pero sólo a partir del comienzo del primer período presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. El efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones se reconocerá como un ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados (u otro componente de patrimonio según corresponda) al comienzo del primer período presentado. La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros en la fecha de aplicación inicial.

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

Norma	Modificación
Enmiendas a NIC 37 "Contratos Onerosos: Costo de Cumplir un Contrato"	La tercera norma modificada por el IASB dentro del paquete de enmiendas de alcance limitado emitido en mayo de 2020 fue la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. Las enmiendas especifican qué costos debe considerar una entidad al evaluar si un contrato es de carácter oneroso. En este sentido, las enmiendas aclaran que el costo directo de cumplir un contrato comprende tanto los costos incrementales de cumplir ese contrato (por ejemplo, mano de obra directa y materiales), como también la asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para un ítem de propiedades, planta y equipo utilizado para cumplir el contrato). Estas enmiendas son aplicables a períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Las compañías deben aplicar estas modificaciones a los contratos para los cuales aún no ha cumplido todas sus obligaciones al inicio del período anual sobre el que se informa, en el que se aplica por primera vez las modificaciones. No se requiere re-expresar información comparativa. El efecto acumulado de aplicar inicialmente las modificaciones se reconocerá como un ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio según corresponda) en la fecha de la aplicación inicial. La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros de la compañía en la fecha de aplicación inicial.
Mejoras anuales a las NIIF: Ciclo 2018-2020 - NIIF 1: Adopción por primera vez de las NIIF - NIIF 9: Instrumentos Financieros - Ejemplos que acompañan a NIIF 16 - NIC 41: Agricultura	El 14 de mayo de 2020, el IASB emitió una serie de modificaciones menores a las NIIF, con el fin de aclarar o corregir temas menores o subsanar posibles incoherencias entre los requisitos de las normas. Las modificaciones con potencial impacto sobre el(la) Compañía(s) son las siguientes: I. NIIF 9 Instrumentos Financieros: aclara que a efectos de la prueba del 10% para la baja en cuentas de un pasivo financiero, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones recibidas, el prestatario sólo se debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista. Estas mejoras son aplicables a períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Las entidades deben aplicar estas modificaciones a los pasivos financieros que se modifiquen o intercambien al inicio del período anual sobre el que se informa, en el que se aplica por primera vez las modificaciones. II. Ejemplos que acompañan a NIIF 16 Arrendamientos: modificación del ejemplo ilustrativo 13, con el fin de eliminar una posible confusión sobre el tratamiento de los incentivos por arrendamiento. El ejemplo incluía como parte de sus antecedentes un reembolso del arrendador al arrendatario, relacionado con las mejoras de la propiedad arrendada. Dado que el ejemplo no explicaba con suficiente claridad si el reembolso cumplía con la definición de incentivo por arrendamiento, el IASB lo decidió eliminar del ejemplo.

- *Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:*

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables futuros que el grupo ha decidido no adoptar de manera anticipada.

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

Norma	Modificación
Enmiendas a NIC 1 "Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes"	El 23 de enero de 2020, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a NIC 1 Presentación de Estados Financieros, con el objetivo de aclarar cómo clasificar la deuda y otros pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran que un pasivo se clasifica como no corriente si la entidad tiene, al final del período sobre el que se informa, el derecho sustancial de aplazar la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o por los eventos posteriores a la fecha del informe. Las enmiendas incluyen la aclaración de los requisitos de clasificación para la deuda que una empresa podría saldar convirtiéndola en patrimonio. Las enmiendas afectan sólo la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera, no la cantidad u oportunidad de su reconocimiento, así como tampoco las revelaciones relacionadas. Sin embargo, podrían dar lugar a que las empresas reclasifiquen algunos pasivos de corrientes a no corrientes, y viceversa. Esto podría afectar el cumplimiento de los covenants en los contratos de deuda las empresas. Estas modificaciones son aplicables de forma retroactiva a contar del 1 de enero de 2023. En respuesta a la pandemia de Covid-19, en julio de 2020 el IASB prorrogó en un año su fecha de vigencia, fijada inicialmente para el 1 de enero de 2022, con el fin de proporcionar a las empresas más tiempo para implementar cualquier cambio de clasificación resultante de estas modificaciones. Se permite su aplicación anticipada. La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros de la Compañía.
Enmiendas a NIC 1 y Documento de Práctica N°2 "Información a Revelar sobre Políticas Contables"	El 12 de febrero de 2021, como etapa final a sus mejoras en el ámbito de la materialidad, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y al Documento de Práctica de las NIIF N°2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa, con el objetivo de ayudar a las compañías a mejorar las revelaciones de políticas contables, para que proporcionen información más útil a los inversores y otros usuarios principales de los estados financieros. Las enmiendas a la NIC 1 requieren que las empresas revelen su información material sobre políticas contables en lugar de sus políticas contables importantes. Las modificaciones a la Declaración de Práctica N°2 de las NIIF proporcionan orientación sobre cómo aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables. Estas enmiendas son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en las revelaciones de los estados financieros consolidados del Grupo.
Enmiendas a NIC 8 "Definición de Estimaciones Contables"	El 12 de febrero de 2021, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con el fin de aclarar cómo deben distinguir las empresas entre cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables, y de esta manera reducir la diversidad en la práctica. Dicha distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados. Estas enmiendas son aplicables a períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Se aplicarán prospectivamente para cambios en las estimaciones y en las políticas contables que ocurran a partir del inicio del primer ejercicio anual en que la compañía aplica la modificación. La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros consolidados del Grupo.

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

Norma	Modificación
Enmiendas a NIC 12 "Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única"	El 7 de mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones específicas la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, con el objetivo de aclarar cómo las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos sobre transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento. En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo. Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se permite la aplicación anticipada. La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros de la compañía (Grupo).
NIIF 17: Contratos de seguros	En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones. El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por: - Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable) - Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

La Compañía se encuentra en proceso de estimación del impacto de estas nuevas normas, y será revelado en los estados financieros de períodos futuros.

NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Factores de riesgo financiero

La Compañía gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La Compañía no realiza inversiones, operaciones con derivados ni posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran los siguientes

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge del uso por parte de la compañía de instrumentos financieros que causan intereses. Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctuarán debido a los cambios en las tasas de interés (riesgo de tasa de interés), tipos de cambio de divisas (riesgo monetario) u otros factores del mercado (otro riesgo de precios).

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

b) Riesgo de tasa de cambio

La Compañía ha definido como su moneda funcional el peso colombiano ya que sus operaciones de ingresos, costos, inversiones y deudas están denominadas principalmente en miles de pesos colombianos.

La Compañía está expuesta al riesgo de tipo de cambio principalmente por cuentas comerciales por pagar de actividades ordinarias en moneda extranjera como consecuencia de la compra por importación de textiles y prendas. Las variaciones de estas monedas afectan al resultado de la Compañía.

La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	EURO	Equivalente en miles de pesos colombianos	EURO	Equivalente en miles de pesos colombianos
Activos corrientes	3.392.284	17.419.845.448	574.853	2.589.956.381
Pasivos corrientes	440.524	2.272.571.323	202.530	931.370.912
Posición activa neta	EUR3.832.808	$ 19.692.416.771	EUR777.383	$ 3.521.327.293

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	USD	Equivalente en miles de pesos colombianos	USD	Equivalente en miles de pesos colombianos
Pasivos corrientes	149.459	718.925.740	116.725	538.448.726
Posición activa neta	USD 149.459	$ 718.925.740	USD 116.725	$ 538.448.726

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge de la administración del capital de trabajo y los cargos financieros, así como las restituciones de fuente principal sobre sus instrumentos de deuda. Éste es el riesgo que la compañía encontrará difícil cumplir con sus obligaciones financieras al vencimiento.

La política de la Compañía es asegurar que siempre tendrá el suficiente efectivo que le permita cumplir con sus pasivos al vencimiento. Para alcanzar dicho objetivo, busca mantener saldos en efectivo (o líneas de crédito convenidas).

Este riesgo para la Compañía es bajo debido a que las ventas totales son en efectivo o equivalentes en efectivo.

d) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan intereses, los depósitos en efectivo, las inversiones financieras disponibles para la venta y los instrumentos financieros derivados.

e) Administración del riesgo de capital

La Compañía no tenía establecido monto mínimo de capital, sin embargo, las operaciones de 2022 y 2021 se realizaron con el objetivo de salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la empresa puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la empresa monitorea su capital sobre la base de la ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

el endeudamiento corriente y no corriente menos la caja disponible). El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta

f) Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros usados por la Compañía, de los cuales surge el riesgo de instrumentos financieros, son los siguientes:

- Cuentas por cobrar
- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por pagar

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

		2022		2021
Bancos otras monedas (EUR)	$	16.763.029.815	$	1.288.835.853
Bancos Nacionales		3.279.637.800		1.799.767.041
CDT (1)		2.000.000.000		-
Efectivo Restringido (2)		563.280.956		457.752.806
Caja Menor		9.646.400		18.747.242
Caja general		1.019.819		1.000.000
	$	22.616.614.790	$	3.566.102.942
Corriente		22.053.333.834		3.108.350.136
No corriente		563.280.956		457.752.806
	$	22.616.614.790	$	3.566.102.942

El aumento del efectivo y equivalentes de efectivo obedece la capitalización que se ejecutó el 20 de diciembre de 2022, por parte de Amplifon Ibérica S.A.

(1) Corresponde a la constitución de un CDT con Bancolombia S.A. por excedentes de efectivo. La duración del CDT es de 30 días.

(2) La Compañía incurrió en la adquisición de CDTS con el fin de cumplir con las garantías de los locales, los cuales tienen una duración en el tiempo del contrato superior a un año, como se detalla a continuación:

Banco	Tienda		2022		2021
BBVA	Unicentro	$	102.080.000	$	102.080.000
BBVA	Chapinero		106.720.000		106.720.000
Bancolombia S.A.	Andino		105.528.150		-
Bancolombia S.A.	Titan		62.000.000		62.000.000
Socinsa S.A(1)	Poblado		47.838.000		47.838.000
BBVA	Poblado		49.639.600		49.639.600
BBVA	Poblado		34.788.186		34.788.186
BBVA	Laureles		25.687.020		25.687.020
Bancolombia S.A.	Samsung		25.000.000		25.000.000
BBVA	Poblado		4.000.000		4.000.000
		$	563.280.956	$	457.752.806

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

NOTA 7. INVERSIONES

		2022		2021
Acciones (1)	$	45.000.000	$	45.000.000
Fiducias		1.000.000		-
	$	46.000.000	$	45.000.000

(1) La Compañía posee una participación del 100% de las acciones en la compañía Soluciones Audiológicas de Colombia S.A.S. correspondiente a la adquisición de 9.000 acciones de $5.000 pesos cada una.

NOTA 8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

		2022		2021
Clientes (1)	$	1.066.656.508	$	1.523.509.020
Depósito en garantía		36.597.407		32.247.407
Anticipos y avances (2)		2.941.271		277.268.864
	$	1.106.195.186	$	1.833.025.291

(1) La Composición de los clientes se detalla a continuación:

		2022		2021
Clientes mayor (Tienda Panamá – Franquicias) (a)	$	135.461.114	$	137.282.392
Clientes menor (Tiendas locales) (b)		274.379.761		85.106.100
Vinculados económicos (Nota 27) (c)		656.815.633		1.301.120.528
	$	1.066.656.508	$	1.523.509.020

(a) Corresponden principalmente a tres clientes de la red Amplifon: las franquicias ubicadas en Bucaramanga y Pasto y GAES Panamá dado que no cuentan con una infraestructura de BackOffice que soporte la operación del país, es atendida por Gaes Colombia.

(b) La variación corresponde a que en el año 2022 las tiendas locales y regionales tuvieron un aumento en las ventas.

(c) La cartera de clientes del exterior está compuesta en su totalidad por empresas vinculadas del grupo Amplifon. Principalmente los rectores de operación regionales (Gaes Chile) y casa matriz global (Amplifon S.P.A). Al pertenecer al mismo grupo empresarial no constituye un riesgo para la operación. La variación con respecto a 2021 corresponde al pago de cartera.

(2) La variación con respecto a 2021 corresponde a que se entregó al contratista Ingeniux S.A.S. anticipos para la obra Civil de las tiendas ubicadas en los centros comerciales de Buenavista y Portal del Prado, en Barranquilla.

- ESPACIO EN BLANCO -

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

A continuación, las edades de la cartera de la Compañía:

		2022		2021
Cartera corriente	$	1.058.625.903	$	1.254.537.648
Entre 0 a 30 días		6.941.082		47.367.936
Entre 31 a 60 días		-		108.572.593
Entre 61 a 90 días		-		12.377.413
Entre 91 a 120 días		-		100.653.429
Más de 121		1.089.523		-
	$	1.066.656.508	$	1.523.509.020

NOTA 9. IMPUESTOS CORRIENTES

Impuesto a la Ganancias

Los gastos por impuesto a las ganancias incluyen los impuestos sobre la renta y complementarios corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la NIC 12, “Impuesto a las ganancias”.

Impuesto Sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta y complementarios corrientes para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes.

La Compañía evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

Impuesto Sobre la Renta Diferido

El impuesto sobre la renta y complementarios diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y los pasivos y su valor en los libros para propósitos de reporte financiero.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe.

Conforme a lo anterior, el impuesto diferido debe ser medido a una tarifa general por impuesto sobre la renta del 35% la cual fue reafirmada en virtud de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, o a una tarifa por ganancia ocasional del 15% modificada por la misma Ley.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que existan utilidades gravables suficientes para emplear la totalidad o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que existan utilidades gravables futuras que permiten que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Compañía pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

Otros Impuestos

1. Impuesto sobre las Ventas

Los ingresos y gastos son reconocidos netos del monto del impuesto sobre las ventas. El monto neto del impuesto sobre las ventas a favor (descontable) o por pagar (generado) ante las autoridades de impuestos es incluido neto en el Estado de Situación Financiera.

2. Normas Nuevas Vigentes

CINIIF 23 Tratamiento Sobre Posiciones Fiscales Inciertas

La interpretación, de obligatoria aplicación en Colombia, trata la contabilización del impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta NIC, ni incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación trata lo siguiente:

- Cuando la Compañía considera tratamientos fiscales inciertos de manera separada
- Los supuestos efectuados por la Compañía acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes.
- La manera en que la Compañía determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales.
- La manera en que la Compañía considera los cambios en hechos y circunstancias
- Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias
- No existen posiciones fiscales importantes inciertas a 31 de diciembre de 2022. Esta evaluación se basa en estimaciones y suposiciones y puede implicar una serie de juicios complejos sobre eventos futuros. En la medida en que el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes registrados, tales diferencias afectarán a los gastos del impuesto sobre la renta en el período en el que se realice dicha determinación.

Las obligaciones fiscales se reconocen cuando, a pesar de la creencia de la Compañía de que sus posiciones de declaración de impuestos son soportables, la Compañía cree que es más probable que una autoridad tributaria no acepte su posición de presentación. La Compañía registra sus saldos fiscales en función de la cantidad más probable o del valor esperado, que pondera varios escenarios potenciales. La Compañía cree que sus devengos por pasivos tributarios son adecuados para todos los años de auditoría abiertos sobre la base de la evaluación de muchos factores, incluyendo la experiencia pasada y las interpretaciones del derecho tributario.

NOTA 9.1. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES, NETO

		2022		2021
Saldo a favor de Impuesto de renta	$	415.771.951	$	204.961.341
Saldo a favor IVA		18.072.000		55.340.000
Total activos por impuestos corrientes	$	433.843.951	$	260.301.341
Industria y comercio por pagar	$	(31.695.285)	$	(33.038.452)
Retención en la fuente		(260.972.000)		(153.004.000)
Total pasivos por impuestos corrientes	$	(292.667.285)	$	(186.042.452)
Total activos por impuestos corrientes, neto	$	141.176.665	$	74.258.889

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

NOTA 9.2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Para los años 2022 y 2021, la Compañía calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria, teniendo en cuenta la pérdida fiscal que actualmente se está presentando.

La conciliación entre la renta líquida y pérdida contable de la Compañía, aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

		2022		2021
Pérdida antes de impuestos	$	(3.909.187.773)	$	(3.932.033.137)
Impuesto no deducible		3.998.986		1.136.367
Gravamen Movimiento Financiero		35.452.291		16.204.450
Ingresos fiscales garantías		287.770.393		165.555.412
Indemnizaciones Laborales		44.569.800		451.517.016
Gasto por Diferencia en cambio no realizada		177.558.790		174.875.441
Multas sanciones y litigios		53.000.000		450.019.395
Valor depreciación Fiscal		463.677.966		285.663.288
Costos y gastos de ejercicios anteriores		8.847.198		19.391.655
Otros gastos no deducibles		1.053.622.167		4.019.815
Ajuste al peso		735		11.926
	$	2.128.498.326	$	1.568.394.765
Ingresos por Diferencia en cambio no realizada		(883.892.039)		(359.002.780)
Recuperaciones costos y gastos ejercicios anteriores		(532.194.680)		(50.531.209)
Ingreso ajuste al peso		(8.418)		(15.081)
	$	(1.416.095.137)	$	(409.549.070)
Pérdida Liquida		(3.196.784.583)		(2.773.187.442)

NOTA 9.3. IMPUESTO DIFERIDO

El activo neto por el impuesto a las ganancias diferidos se compone de los siguientes conceptos:

-ESPACIO EN BLANCO-

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022				2021	
Descripción	Balance IFRS		Balance Fiscal		Base neta		Tarifa	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido Pasivo	Tarifa	Impuesto diferido activo	Movimiento del resultado
Terrenos y edificios	4.835.878.107	2.664.653.239	6.032.542.584	2.912.529.362	(1.196.664.477)	(247.876.123)	35%	418.832.567	-	35%	86.756.643	332.075.924
Maquinaria y equipo	1.512.355.267	320.522.112	1.637.659.255	337.307.461	(125.303.988)	(16.785.349)	35%	43.856.396	-	35%	5.874.872	37.981.524
Equipo de computación y comunicación	800.500.404	66.737.717	737.387.720	96.135.012	63.112.684	(29.397.295)	35%	-	22.089.439	35%	10.289.053	(32.378.492)
Enseres y Accesorios	61.773.868	85.165.991	76.365.535	95.243.722	(14.591.667)	(10.077.731)	35%	5.107.083	-	35%	3.527.206	1.579.877
Honorarios	-	3-0.194.110	-	-	-	30.194.110	35%	-	-	35%	10.567.939	(10.567.939)
Pasivo Estimado FEE Inter compañía	-	165.653.651	-	-	-	165.653.651	35%	-	-	35%	57.978.778	(57.978.778)
Provisión CSA Italia	76.513.388	-	-	-	76.513.388	-	35%	26.779.686	-	35%	-	26.779.686
Consultorías IT	59.122.880	43.737.463	-	-	59.122.880	43.737.463	35%	20.693.008	-	35%	15.308.112	5.384.896
Consultorías IT Italia	12.614.583	-	-	-	12.614.583	-	35%	4.415.104	-	35%	-	4.415.104
Prestaciones extralegales	-	825.857.550	-	-	-	825.857.550	35%	-	-	35%	289.050.143	(289.050.143)
Provisiones Diversas	1.612.574.304	1.259.046.248	-	-	1.612.574.304	1.259.046.248	35%	564.401.006	-	35%	440.666.187	123.734.819
Provisiones Diversas Servicios Administrativos Locales	5.600.000	35.006.521	-	-	5.600.000	35.006.521	35%	1.960.000	-	35%	12.252.282	(10.292.282)
Otras obligaciones de desempeño	789.476.380	496.432.717	-	-	789.476.380	496.432.717	35%	276.316.733	-	35%	173.751.451	102.565.282
Derechos de Uso neto	954.329.856	778.693.670	-	-	954.329.856	778.693.670	35%	334.015.450	-	35%	272.542.785	61.472.665
Pérdidas Fiscales acumuladas 2017/2018/2019/2020/2021	-	-	13.092.070.000	10.654.748.000	(13.092.070.000)	(10.654.748.000)	35%	4.582.224.500	-	35%	3.729.161.800	853.062.700
Total	10.720.739.037	6.771.700.989	21.576.025.094	14.095.963.557	(10.855.286.057)	(7.324.262.568)		6.278.601.533	22.089.439		5.107.727.251	1.148.784.843

Teniendo en cuenta lo estipulado en la NIC 12 sobre el reconocimiento o no de los activos por impuesto diferido, no se efectuará tal reconocimiento de este valor, ya que al hacer la evaluación de antecedentes en pérdidas y los resultados fiscales en el futuro, se ha desarrollado un plan de expansión para 2022, 2023 y 2024 y que solo en este último se empezaría a dar utilidades mínimas las cuales no lograrían cubrir aun el acumulado derivado por pérdidas fiscales.

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

Otros asuntos normativos tributarios

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

A partir del año 2017 y con la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Con la entrada en vigor de la Ley 2010 de 2019 el término de firmeza es de 5 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia, antes la firmeza estaba establecida por 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se liquiden, determinen o compensen pérdidas fiscales, la firmeza queda limitada a 5 años. Lo anterior, debido a que el Estatuto antes no dejaba claro si estas declaraciones quedaran en firme en 6 o hasta 12 años.

La oportunidad de corregir las declaraciones en las que se aumenta el impuesto o disminuyen el saldo a favor es de 3 años. La oportunidad de corregir voluntariamente cuando se disminuye el impuesto o se aumenta el saldo a favor es de 1 año.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2022. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para el mes de septiembre de 2023. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación del impuesto sobre la renta de 2022.

Descuento ICA pagado y en IVA pagado en adquisición de bienes de capital

La Ley 2277 de 2022, derogó el descuento tributario de ICA a partir del año 2023 y en consecuencia, solamente se puede tomar como deducción en el Impuesto sobre la Renta, el 100% del ICA devengado y efectivamente pagado por el contribuyente previamente a la presentación de la declaración inicial del impuesto sobre la renta.

Ahora bien, también se encuentra establecido que las empresas podrán descontar de su impuesto de renta en valor del IVA pagado en la compra, formación, construcción o importación de activos fijos reales productivos
Dichos descuentos, aplicarán casuísticamente dependiendo del contribuyente y de la evaluación detallada de los impactos tributarios que cada entidad haya realizado.

Impuesto Sobre las Ventas

Desde el año gravable 2017 la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%). Existen

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

tarifas del 5% y 0%, para la venta o importación de algunos bienes y servicios expresamente señalados en la Ley.

Reforma Tributaria

Impuesto sobre la Renta

El Gobierno Nacional expidió la Ley 2277 el pasado 13 de diciembre de 2022, con la cual se reafirma la tarifa general del impuesto de renta para el año gravable 2022 y siguientes, así:

Año	Tarifa General*
2022 y siguientes.	35%

- Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.
- Las sociedades que presten servicios hoteleros, de parques temáticos de ecoturismo y/o de agroturismo, tendrán una tarifa del impuesto sobre la renta complementarios del 15%, por un término de diez (10) años y bajo el cumplimiento de algunos requisitos.
- Los contribuyentes donde su objeto social sea exclusivamente la edición de libros, la tarifa aplicable en el impuesto sobre la renta y complementarios, será del 15%.
- Las instituciones financieras y otras como aseguradoras y comisionistas deberán liquidar cinco (5) puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios durante los periodos gravables de los años comprendidos entre el 2023 hasta el 2027, llegando a una tarifa total del 40%
- Los puntos adicionales de los que trata el presente parágrafo solo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.
- Para el sector de carbón e Hidrocarburos sobre la determinación del precio mensual promedio internacional de los 120 meses anteriores y del año gravable se obtendrán percentiles para definir cuantos puntos adicionales deberán pagar en el impuesto sobre la renta, los cuales estarán entre 0 y 15 puntos adicionales.
- Lo anterior, aplicará para aquellos contribuyentes que reporten renta gravable igual o superior a 50.000 UVT.
- Los contribuyentes que generen energía eléctrica a través de recursos hídricos deberán pagar tres (3) puntos adicionales en su tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios, durante los periodos gravables de los años comprendidos entre el 2023 hasta el 2027, llegando a una tarifa total del 38%.

Dichos puntos adicionales, aplicarán cuando se reporte una renta gravable igual o superior a 30.000 UVT y que posean una capacidad instalada de más de mil kilovatios.

Impuesto sobre la Renta- Ganancias Ocasionales.

En virtud de la entrada de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, la tarifa de ganancia ocasional aumentó del 10% al 15% tanto para personas jurídicas, como personas naturales nacionales y extranjeras.

Tasa mínima de tributación

Se establece una tasa mínima de tributación para personas jurídicas contribuyentes del impuesto de renta, y usuarios de zona franca. Dicha tasa se calculará dividiendo el impuesto depurado sobre la utilidad depurada y está no podrá ser inferior al 15%.

La norma establece el paso a paso de como determinar tanto el impuesto depurado como la utilidad depurada, tanto para contribuyentes cuyos estados financieros no sean objeto de consolidación como el procedimiento para cuando haya consolidación de los estados financieros.

Impuesto a los Dividendos

Con la entrada en vigor de la Ley 2277 de 2022 se igualan las tarifas del impuesto sobre la renta a título de dividendos y participaciones aplicables para personas naturales residentes y, personas naturales no residentes, así como sociedades y entidades extranjeras, así:

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

- Personas naturales residentes y sucesiones ilíquidas de causantes: La Ley 2277 de 2022 modifica el tratamiento anterior de una aplicación total el impuesto a cargo en el decretamiento, al 15% en giros superiores a 1090 UVT, esto independientemente de la calidad de gravados o no gravados de los dividendos.
- Para sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimiento permanentes: Se incrementa la tarifa del 10% al 20% por los dividendos distribuidos en calidad de no gravados.
- Para sociedades nacionales: Se aumenta la tarifa del 7,5% al 10% por los dividendos distribuidos en calidad de no gravados.

NOTA 10. INVENTARIOS, NETO

		2022		2021
Mercancía no fabricada por la Compañía (1)	$	681.107.406	$	770.948.097
Inventario en tránsito		156.211.104		1
Provisión de inventarios (2)		(73.401.186)		(163.843.921)
	$	763.917.324	$	607.104.177

(1) La mercancía no fabricada por la empresa corresponde a 31 de diciembre, como se detalla a continuación:

		2022		2021
Audífonos	$	367.453.991	$	353.771.271
Accesorios para audífonos (Tubos y domos)		144.707.206		123.308.218
Implantes, partes y accesorios		114.094.762		276.134.410
Baterías		52.648.105		16.467.236
Productos de electromedicina y repuestos		2.203.342		1.146.962
Componentes audífonos		-		120.000
	$	681.107.406	$	770.948.097

La mayoría del inventario se encuentran ubicado en la bodega principal, sin embargo, cada una de las tiendas posee un stock de pilas y adaptadores, los audífonos son adaptados a las necesidades de cada cliente, una vez realizada la remisión y/o aprobación del cliente, los audífonos son enviados desde la bodega principal a cada una de las tiendas para su entrega final.

La Compañía no presenta inventarios pignorados en garantía de cumplimiento de sus obligaciones y reconoce los inventarios al menor valor entre su valor en libros y el valor neto de realización.

(2) Los Inventarios obsoletos obedecen a artículos dañados y obsoletos por cambio de tecnología los cuales se encuentran en una bodega separada a espera del proceso de destrucción física. A continuación, se relaciona el movimiento de la provisión de inventarios:

		2022		2021
Saldo inicial	$	163.843.921	$	-
Reversión (Destrucción de inventario)		(134.422.735)		-
Adiciones (Nota 23)		44.000.000		163.843.921
	$	73.401.186	$	163.843.921

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

NOTA 11. PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO

	2022	2021
Terrenos y edificios	$ 4.835.878.107	$ 2.664.653.239
Maquinaria y equipo	1.512.355.267	320.522.112
Equipo de computación y comunicación	800.500.405	66.737.717
Enseres y accesorios	61.773.867	85.165.991
Activos fijos en tránsito (1)	1.022.189	20.892.059
	$ 7.211.529.835	$ 3.157.971.118

(1) Corresponde al envió por parte del proveedor Siventos de 20 Dummys que quedaron sin nacionalizar a la vigencia del 2022

- ESPACIO EN BLANCO-

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

Costo	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Vehículos	Equipo de computación y comunicación	Enseres y Accesorios	Activos fijos en Tránsito	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	3.108.034.204	729.618.185	80.889.999	261.658.461	113.307.404	-	4.293.508.253
Adiciones	742.974.739	364.760.596	-	10.469.642	25.365.690	20.892.059	1.164.462.727
Retiros	-	(56.872.280)	(80.889.999)	-	-	-	(137.762.279)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	3.851.008.943	1.037.506.501	-	272.128.103	138.673.094	20.892.059	5.320.208.701
Adiciones	2.926.486.821	1.929.583.212	-	890.137.660	9.401.000	92.145.082	5.847.753.774
Retiros	(449.991.835)	(513.765.195)	-	-	(23.489.212)	(112.014.952)	(1.099.261.194)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	6.327.503.929	2.453.324.518	-	1.162.265.763	124.584.882	1.022.189	10.068.701.281
Depreciación							
Saldo al 1 de enero de 2021	(852.987.164)	(570.510.724)	(80.889.999)	(162.645.555)	(34.912.786)	-	(1.701.946.228)
Depreciación del período	(333.368.540)	(146.473.664)	-	(42.744.830)	(18.594.319)	-	(541.181.353)
Reversión depreciación acumulada	-	-	80.889.999	-	-	-	80.889.999
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(1.186.355.704)	(716.984.388)	-	(205.390.385)	(53.507.105)	-	(2.162.237.582)
Depreciación del período	(529.838.379)	(223.984.862)	-	(156.374.973)	(16.158.122)	-	(926.356.336)
Reversión depreciación acumulada (1)	224.568.261	-	-	-	6.854.211	-	231.422.472
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(1.491.625.822)	(940.969.250)	-	(361.765.358)	(62.811.016)	-	(2.857.171.446)
							-
Saldo al 31 de diciembre de 2021 neto	2.664.653.239	320.522.113	-	66.737.718	85.165.990	20.892.059	3.157.971.119
Saldo al 31 de diciembre de 2022 neto	4.835.878.107	1.512.355.268	-	800.500.405	61.773.867	1.022.189	7.211.529.835

(1) Corresponde a la depreciación acumulada causada por el cierre de la tienda Country, la cual fue reubicada en el centro comercial Andino.

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

NOTA 12. DERECHO DE USO, NETO

La Compañía posee en arrendamiento locales en la ciudad de Bogotá (Chapinero, Restrepo, Autopista 106, Unicentro, Plaza de las Américas, CC Titan Plaza, CC Gran Estación, CC Andino y CC Santa Fe), Medellín (Laureles, Poblado), Sabaneta (Mayorca), Chía (C.C Sabana Norte), Barranquilla (CC Buenavista, CC Portal del Prado), Cartagena (CC Mall Plaza), Manizales (CC Mall Plaza), Monteria (CC Alamedas II), Cali (CC Cosmocentro) los cuales comenzaran su vencimiento a partir del 2026. Estos arrendamientos están medidos conforme a los lineamientos de la NIIF 16 "Arrendamientos".

Las tasas de interés que se utilizaron en el cálculo de los arrendamientos de los locales y las oficinas administrativas fueron obtenidas de fuentes macroeconómicas teniendo en cuenta los efectos actuales del país las cuales se encuentran en un rango ente 4.14% a 11.49%.

NOTA 12.1 ACTIVOS POR DERECHO DE USO, NETO

Saldos al 1 de enero de 2021	$	5.227.599.156
Adiciones		3.677.745.633
Saldo al 31 de diciembre 2021	$	8.905.344.789
Adiciones (1)		7.217.431.699
Reintegro (2)		(871.302.351)
Saldo al 31 de diciembre 2022	$	15.251.474.138
Depreciación acumulada:		
Saldos al 1 de enero de 2021	$	(1.248.259.627)
Depreciación		(802.393.398)
Saldo al 31 de diciembre 2021	$	(2.050.653.025)
Depreciación		(1.539.149.621)
Reintegro depreciación		437.207.392
Saldo al 31 de diciembre 2022	$	(3.152.595.254)
Saldo activo derecho de uso 31 de diciembre de 2021	$	6.854.691.764
Saldo activo derecho de uso 31 de diciembre de 2022	$	12.098.878.884

(1) Durante el 2022 se incluyeron contratos correspondientes a: 9 tiendas que son parte del plan de expansión de la Compañía ubicadas en los centros comerciales en las cuidades de; Bogotá (CC Andino y CC Santa Fe); Sabaneta (Mayorca), Barranquilla (CC Buenavista y CC Portal del Prado), Cartagena (CC Mall Plaza), Manizales (CC Mall Plaza), Montería (CC Alamedas II), Calí (CC Cosmocentro).

(2) Durante el 2022 se cerró la tienda Country ubicada en Bogotá y esta fue reubicada en el CC Andino en la misma ciudad.

- ESPACIO EN BLANCO -

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

NOTA 12.2. PASIVO POR ARRENDAMIENTOS

Saldos al 1 de enero de 2021	$	4.248.423.976
Intereses derechos de uso		747.230.342
Pagos derechos de uso		(1.040.014.517)
Adiciones		3.677.745.633
Saldo al 31 de diciembre 2021	$	7.633.385.434
Intereses derechos de uso	$	702.604.668
Pagos derechos de uso		(2.066.118.103)
Adiciones		7.217.431.699
Pendiente por pagar (1)		(434.094.959)
Saldo al 31 de diciembre 2022	$	13.053.208.740
Corriente		2.144.394.567
No corriente		10.908.814.173
		13.053.208.740

(1) Durante el 2022 se cerró la tienda Country ubicada en Bogotá y esta fue reubicada en el CC Andino en la misma ciudad.

NOTA 13. ACTIVOS INTANGIBLES

Costo	Licencias	Programas de computador	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	29.767.400	4.192.119	33.959.519
Adiciones	1.443.308	-	1.433.308
			-
Retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	31.210.708	4.192.119	35.402.827
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	31.210.708	4.192.119	35.402.827
Amortización			
Saldo al 1 de enero de 2021	(9.076.053)	(4.192.119)	(13.268.172)
Amortización del período	(3.410.861)		(3.410.861)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(12.486.914)	(4.192.119)	(16.679.033)
Amortización del período	(4.960.860)	-	(4.960.860)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(17.447.774)	(4.192.119)	(21.639.893)
Saldo al 31 de diciembre de 2021 neto	$ 18.723.794	-	$ 18.723.794
Saldo al 31 de diciembre de 2022 neto	$ 13.762.934	-	$ 13.762.934

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

La Compañía posee derechos de software con GAES España, también cuenta con licencias office, software contable (el cual está totalmente amortizado) y un sistema de gestión de reportes y venta CAL.

NOTA 14. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

	2022	2021
Seguros y finanzas	$ 4.338.998	$ 7.999.999
	$ 4.338.998	$ 7.999.999

La Compañía posee dos coberturas de todo riesgo Pyme Integral con Mapfre Colombia para cubir daños a terceros y para cubrir los procedimiento de los profesionales. La variacion obedece a la amortizacion que se realizó durante la vigencia 2022.

NOTA 15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	2022	2021
Tarjetas Crédito Bancolombia (1)	$ 87.580.537	$ 4.224.524
	$ 87.580.537	$ 4.224.524

(1) La Compañía realizó un convenio de tarjetas de crédito con Bancolombia para la vigencia del año 2021. En particular el saldo corresponde al valor que estaba pendiente para pago por estas tarjetas a cierre del año, el incremento se debe al incremento de cupo para el Gerente General y el Gerente Financiero.

NOTA 16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2022	2021
Compañías Vinculadas (Nota 27)	$ 1.474.817.061	$ 784.247.901
Costos y gastos por pagar (1)	933.202.404	116.849.751
Proveedores del exterior (2)	1.516.680.001	685.571.737
	$ 3.924.699.466	$ 1.586.669.389

(1) El incremento de los costos y gastos por pagar corresponde a la facturación de Ingeniux por la construcción de tiendas.
(2) La Compañía tiene transacciones con proveedores del exterior, como se detalla a continuación:

	2022	2021
Comunicatio Spa	$ 718.925.740	$ 538.448.726
Sivantos Gmbh	473.039.077	109.902.859
Interacustics	258.431.496	-
Energizer Trading Limited	58.434.386	30.105.994
Dreve Otoplastik Gmbh	6.719.892	-
Manresa Industrial Property Print IT	1.129.411	7.114.158
	$ 1.516.680.001	$ 685.571.373

Las edades de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se discriminan a continuación:

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

	2022	2021
De 0 a 30 días	$ 3.440.040.814	$ 1.322.054.255
De 31 a 60 días	473.540.615	205.680.014
De 60 a 90 días	-	58.935.120
De 91 días a 120 días	25.000	-
Más de 360 días	11.093.037	-
	$ 3.924.699.466	$ 1.586.669.389

NOTA 17. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

	Bonificaciones (1)	Provisión honorarios Inter compañía (2)	Honorarios por derivación (3)	Otras (4)	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	183.823.901	35.082.226	33.912.670	1.587.471.875	1.840.290.672
Adiciones	1.024.769.608	239.574.378	280.418.624	1.621.045.539	3.165.808.149
Utilizaciones	(382.735.959)	(109.002.953)	(284.137.184)	(1.870.727.182)	(2.646.603.278)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	825.857.550	165.653.651	30.194.110	1.337.790.232	2.359.495.543
Adiciones	1.747.760.953	317.581.801	285.393.678	2.546.479.660	4.897.216.092
Utilizaciones	(1.092.161.364)	(378.722.064)	(287.592.712)	(2.222.358.125)	(3.980.834.265)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.481.457.139	104.513.388	27.995.076	1.661.911.767	3.275.877.370

(1) La Compañía ha creado un plan de incentivos por ventas a los profesionales y los client advisors, estos se van reconociendo a medida que los resultados se cumplen, las metas son trimestrales y anuales.

(2) Derivado de la operación global de Amplifon, Gaes Colombia asume parte de los costos de equipos regionales y servicios de tecnologia que estan alojados en otros paises en los que Amplifon tiene operación. El saldo que se presenta corresponde al valor de los servicios pendientes por facturar por parte de Amplifon Iberica S.A. y Amplifon S.P.A.

(3) Corresponde a los pagos a profesionales por verificación de exámenes médicos cuando sea requerido por los pacientes.

(4) La Compañía realiza provisiones para reconocer diferentes obligaciones, contingencias, ajustes por calificación de puestos de trabajo realizado por la ARL y contribuciones a la Supersalud, adicional.

NOTA 18. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	2022	2021
Cesantías	$ 181.539.516	$ 93.610.719
Vacaciones consolidadas	115.018.379	67.277.561
Bonificaciones por pagar	62.555.725	39.887.467
Intereses sobre cesantías	20.205.916	10.006.192
Prima de servicios	-	(49.056)
	$ 379.319.536	$ 210.732.883

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

El incremento obedece a la contratación de personal por la apertura de tiendas nuevas en las ciudades de Barranquilla, Montería, Cartagena, Cali, Manizales y Bogotá.

NOTA 19. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

		2022		2021
Audífonos				
Corriente	$	422.387.986	$	273.626.537
No Corriente		164.944.330		101.149.530
	$	587.332.316	$	374.776.067
Baterias				
Corriente	$	58.025.779	$	51.004.438
No Corriente		144.118.285		70.652.212
	$	202.144.064	$	121.656.650
		789.476.380		496.432.717

La Compañía tiene una política de garantías por la línea de los audífonos de 3 años, esto incluye el reemplazo de baterías y sus accesorios por su uso, sin embargo, estas garantías no cubren el reemplazo por pérdida del dispositivo o mal uso de alguno de sus componentes. La Compañía difiere los ingresos que representan las garantías que podrían los clientes hacer efectiva, estos ingresos serán reconocidos en resultados en la medida que las garantías lleguen a su vencimiento y se cumpla la obligación de desempeño.

NOTA 20. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

		2022		2021
Otros activos financieros				
Costo contratos comerciales (IFRS 15)(1)	$	26.156.920	$	20.883.650
Incapacidades por Cobrar		7.038.900		6.164.134
	$	33.195.820	$	27.047.784
Otros pasivos financieros				
Anticipos recibidos de clientes (2)	$	426.134.557	$	76.578.113
	$	426.134.557	$	76.578.113

(1) Obedece a las garantías otorgada a los clientes que se detallaron en las principales políticas “3.17.2 Ingresos provenientes de contratos con clientes” de este informe.

(2) Son los anticipos de separación que hacen los clientes para que se inicie el proceso de personalización de la solución audiológica recetada. Particularmente se vio un aumento en el valor por el incremento de ventas del mes de diciembre de 2022 que dejó varios procesos de entrega para el mes de enero de 2023.

NOTA 21. PATRIMONIO

La Compañía presentaba a cierre de 2021, 218.040 acciones suscitas de su único accionista Amplifon Ibérica S.A. El valor nominal por acción es de $100.000 pesos cada una. El capital para la vigencia 2022 fue incrementado en dos capitalizaciones:

1. En el acta No. 21 del 31 enero 2022 por la emisión y colocación de 960.47 acciones, cuyo valor de emisión total es de $ 9.975.344.242, donde $96.046.948 corresponde a capital autorizado y $ 9.879.297.285 corresponde a prima en colocación de acciones.

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

2. En el acta No. 24 del 20 diciembre del 2022, por la emisión y colocación de 1000 acciones, cuyo valor de emisión total es de $ 12.208.750.227, donde $100.000.000 corresponde a capital autorizado y $ 12.108.750.227 corresponde a prima en colocación de acciones.

A continuación, se detalla la composición patrimonial:

	2022	2021
Capital autorizado	$ 22.000.000.000	$ 21.803.953.043
Pérdida del ejercicio	(3.909.187.773)	(3.932.033.137)
Prima en colocación de acciones	21.988.047.512	-
Resultado de ejercicios anteriores	(17.979.545.889)	(14.047.512.752)
	$ 22.099.313.849	$ 3.824.407.154

NOTA 22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	2022	2021
Audífonos	$ 16.088.094.456	$ 7.603.623.731
Accesorios	495.635.732	287.535.047
Baterías	129.989.516	93.419.643
Moldes	21.530.967	82.004.374
Reparaciones	10.340.530	7.900.155
Honorarios franquicia (1)	9.953.485	22.916.863
Servicio de envío	100.840	88.235
Venta equipo electromedicina	-	152.322.640
Ingresos fiscales garantías (2)	(293.043.663)	(165.555.412)
	$ 16.462.601.863	$ 8.084.255.276

El crecimiento del 104% en las ventas entre el 2022 y el 2021 está impulsado por dos razones principales: la reactivación económica que ha venido dando en el país tras el periodo de COVID 19 y el proceso de expansión que se inició desde el primer con la apertura de 9 tiendas en las cuidades de: Bogotá (CC Andino y CC Santa Fe); Sabaneta (Mayorca), Barranquilla (CC Buenavista y CC Portal del Prado), Cartagena (CC Mall Plaza), Manizales (CC Mall Plaza) , Montería (CC Alamedas II), Cali (CC Cosmocentro).

(1) Corresponde a los valores cobrados por los franquiciados en Pasto y Bucaramanga correspondiente al 3% de las ventas que reporten a consumidor final.
(2) Derivado de las políticas de garantía que ofrece la compañía de satisfacción total y extensión por tres años se expresan ingresos no reconocidos que se amortizan en ese mismo periodo de tres años con el fin de cubrir esas obligaciones contractuales.

NOTA 23. COSTOS DE VENTAS

	2022	2021
Audífonos	$ 2.415.910.556	$ 1.245.711.473
Accesorios	1.618.910.350	672.011.253
Baterías	102.569.428	89.499.054
Deterioro de inventarios (Nota 10)	44.000.000	163.843.921
Equipos electromedicina	2.117.402	269.348.703
Moldes	20.818.964	27.901.183
	$ 4.204.326.702	$ 2.468.315.587

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

La Compañia usa el sistema de valuación de inventario por promedio ponderado soportados en un software desarrollado a medida por la casa matriz de España llamado "CAL". Este sietema permite el control y monitoreo del inventario y da soporte a los procesos de contabilizacion de costos mediante el calculo de un juego de inventarios de manera mensual.

NOTA 24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

		2022		2021
Gastos de personal (1)	$	1.998.803.924	$	1.267.726.308
Diversos		1.367.552.191		636.561.676
Impuestos (2)		1.085.461.593		546.350.234
Depreciaciones		926.356.336		541.181.351
Honorarios (3)		717.261.514		405.643.473
Cuotas de administración		388.609.815		166.998.642
Servicios (4)		161.799.853		123.501.521
Gastos de viaje		95.607.619		34.253.135
Gastos legales		94.842.151		26.568.825
Mantenimiento y reparaciones		28.779.441		38.907.607
Seguros		16.526.042		57.729.010
Amortizaciones		4.960.860		3.410.861
	$	6.886.561.339	$	3.848.832.641

(1) La variación corresponde el incremento salarial de personas administrativo y contratación nueva como apoyo a las áreas administrativas.
(2) Corresponde al IVA descontable resultado del prorrateo que se hacer por los productos exentos que comercializa la compañía. El aumento viene impulsado principalmente por el crecimiento de la compañía.
(3) Los honorarios corresponden principalmente a los servicios de asesoría tributaria, revisoría fiscal, facturación electrónica y reclutamiento, el incremento se debe a los honorarios de implementación de IT con acuse de recibido de facturas, implementación de SAGRILAFT, Honorario abogados pago de situación de control (acta 25), preinventarios levantamiento información activos fijos.
(4) Corresponde a gastos Inter compañía y gastos compartidos de administración entre Colombia y Chile los equipos regionales de LATAM, los cuales para el año 2021 aumentaron por el incremento del equipo regional y por el aumento en la porción correspondiente a Colombia por el crecimiento del país frente al de la región.

NOTA 25. GASTOS DE VENTAS

		2022		2021
Gastos de personal (1)	$	4.197.611.467	$	2.181.379.204
Servicios		2.364.962.452		1.648.798.811
Honorarios (2)		339.787.669		309.437.458
Diversos (3)		287.390.532		122.899.239
Gastos de viaje		150.874.214		23.544.477
Mantenimiento y reparaciones		94.122.055		29.038.469
Seguros		65.591.119		-
Adecuación e instalación		39.142.257		-
Gastos legales		12.411.876		545.999
Amortizaciones		872.073		-
	$	7.552.765.714	$	4.315.643.657

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

(1) La variación corresponde a los salarios de las aperturas de 9 tiendas en las cuidades de: Bogota (CC Andino y CC Santa Fe); Sabaneta (Mayorca), Barranquilla (CC Buenavista y CC Portal del Prado), Cartagena (CC Mall Plaza), Manizales (CC Mall Plaza), Monteria (CC Alamedas II), Cali (CC Cosmocentro y al incremento en las comisiones devengadas producto de la sobre ejecución que se tuvo en varios meses.

(2) El comportamiento corresponde principalmente a los honorarios por derivaciones que están ligados al aumento de las ventas.

(3) Corresponde a gastos incurridos por las compras de elementos de aseo, cafetería, papelería y demás gastos incurridos por las tiendas. El incremento obedece principalmente a que los activos que no cumplen con la política del tener un valor de 500 EUROS

NOTA 26. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS (GASTOS)

		2022		2021
Ingresos financieros y otros ingresos				
Diferencia en cambio	$	1.073.010.938	$	381.948.904
Rendimientos CDT		19.711.843		7.239.454
Descuentos Comerciales		21.726.973		18.874.686
Multas sanciones y litigios		5.281.687		11.180.668
Venta Activos		-		55.000.000
Recobro gastos LATAM (1)		532.194.680		538.022.216
	$	1.651.926.121	$	1.012.265.928

(1) Corresponde al recobro de los gastos del equipo de LATAM que opera desde Colombia y los gastos relacionados a su gestión. Para el año 2022 en Colombia contaba con una persona del equipo regional.

		2022		2021
Gastos financieros y otros gastos				
Depreciaciones derecho de uso	$	1.539.149.621	$	802.393.345
Contratos de Arrendamiento – Cancelados (IFRS16)		(111.791.632)		-
Intereses de derecho de uso		702.604.668		747.230.342
Diferencia en cambio		660.734.069		267.048.253
Retiro de Bienes Inmuebles (1)		225.423.574		-
Gastos bancarios (2)		172.584.737		33.901.268
Multas sanciones y litigios (3)		85.274.116		472.738.265
Otros gastos por devoluciones		43.000.000		-
Comisiones bancarias		36.604.899		71.302.690
Ajuste al peso		816.655		11.926
Faltantes en la caja		4.608.100		-
Retiro de Bienes Muebles (1)		16.635.001		-
Impuestos asumidos		3.999.070		1.136.367
Otros Gastos Financieros		419.124		-
	$	3.380.062.002	$	2.395.762.456

(1) Se reconoce gastos por el cierre de la tienda Country ubicada en la cuidad de Bogotá.

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

(2) El gasto corresponde al incremento de las transacciones producto del crecimiento significativo en ventas con datáfonos, el gasto por giro a proveedores del exterior.

(3) Esta variación obedece que en la vigencia 2021 se constituyó una provisión fiscalización por eventual revisión del IVA

NOTA 27. PARTES RELACIONADAS

	Cuentas por Cobrar		Cuentas por pagar	
	2022	2021	2022	2021
Amplifon Ibérica S.A.	-	-	34.886.619	24.930.916
Amplifon S.P.A.	118.937.637	424.336.943	5.452.921	-
Gaes Chile	476.638.662	835.681.802	1.417.719.716	759.316.985
Gaes Panamá	60.149.811	33.691.050	-	-
Gaes México	1.089.523	6.746.983	-	-
Gaes Ecuador	-	663.750	16.757.805	-
TOTAL	$ 656.815.633	$ 1.301.120.528	$ 1.474.817.061	$ 784.247.901

La Compañía presento durante el año 2022 transacciones de venta de audifonos, baterias, accesorios y electromedicina con los vinculados en México, Panamá, Ecuador, y Chile Ampifon S.A.P.

La toma de decisiones empresariales de la Compañía, tales como; las políticas contables, de gestión de recursos y mercadeo son direccionados desde su controladora, surgidas en gran medida de las directrices de Amplifon Iberica.

NOTA 28. HECHOS POSTERIORES

La administración de la Compañía no tiene conocimiento de hechos posteriores al cierre a 31 de diciembre de 2022 y a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no se tiene conocimiento de alguna situación que lo pudiese afectar significativamente.

NOTA 29. CONTINGENCIAS

Un cliente inició un proceso de protección al consumidor ante la Superintendencia de industria y comercio. Este caso tiene un 55% de probabilidad resolverse de manera favorable para la Compañía. Aunque la solicitud es defendible, la Compañía se encuentra en presencia de una acción de protección del consumidor donde cualquier duda se resuelve a favor del mismo consumidor. Sin embargo, la defensa se ha efectuado de manera sólida. La intención es de conciliar con la transacción. Si se logra la conciliación, la consecuencia sería únicamente el pago $2.998.000. En caso de no lograr conciliación y que se genere fallo en contra de la sociedad GAES S.A.S., la Superintendencia de Industria y Comercio, tiene facultades para generar sanciones a la entidad comercial hasta por 150 SMMV.

NOTA 30. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 06 de marzo de 2023. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.

DocuSign Envelope ID: 3D5679C0-7FC3-4B8C-8A2B-157D41A852A2

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la "Compañía" finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cuales se han tomado fielmente de libros de "la Compañía". Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de "la Compañía" y de sus subordinadas existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de "la Compañía" y de sus subordinadas en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 30 de marzo de 2023. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

OSCAR ALBERTO CEPEDA ALZATE
Representante Legal

YENNY ESPERANZA BARBOSA
Contador Público
TP 138482-T

DocuSign

Certificado de finalización

Identificador del sobre: 3D5679C07FC34B8C8A2B157D41A852A2
Estado: Completado
Asunto: Complete con DocuSign: Notas Estados Financieros 2022.24.03 LHC.pdf
Sobre de origen:
Páginas del documento: 49
Firmas: 10
Autor del sobre:
Páginas del certificado: 5
Iniciales: 0
Yenny Barbosa
Firma guiada: Activado
Antonio Bellet 444 PISO 3
Sello del identificador del sobre: Activado
Providencia, Santiago 7500000
Zona horaria: (UTC-04:00) Santiago
yenny.barbosa@amplifon.com
Dirección IP: 186.145.112.68

Seguimiento de registro

Estado: Original
31/03/2023 10:19:21
Titular: Yenny Barbosa
yenny.barbosa@amplifon.com
Ubicación: DocuSign

Eventos de firmante	Firma	Fecha y hora
Yenny Barbosa yenny.barbosa@amplifon.com Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	 Adopción de firma: Imagen de firma cargada Utilizando dirección IP: 186.145.112.68	Enviado: 31/03/2023 10:25:29 Visto: 31/03/2023 10:26:03 Firmado: 31/03/2023 10:26:27

Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicos:
No ofrecido a través de DocuSign

Oscar Cepeda oscar.cepeda@amplifon.com Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	 Adopción de firma: Dibujada en dispositivo Utilizando dirección IP: 186.169.217.231 Firmado con un dispositivo móvil	Enviado: 31/03/2023 10:26:29 Visto: 03/04/2023 7:53:12 Firmado: 03/04/2023 7:53:38

Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicos:
Aceptado: 03/04/2023 7:53:12
ID: 231ea306-7b83-410e-b9fd-b6a97bd4aa77

Eventos de firmante en persona	Firma	Fecha y hora

Eventos de entrega al editor	Estado	Fecha y hora

Eventos de entrega al agente	Estado	Fecha y hora

Eventos de entrega al intermediario	Estado	Fecha y hora

Eventos de entrega certificada	Estado	Fecha y hora

Eventos de copia de carbón	Estado	Fecha y hora

Eventos del testigo	Firma	Fecha y hora

Eventos de notario	Firma	Fecha y hora

Resumen de eventos del sobre	Estado	Marcas de tiempo
Sobre enviado	Con hash/cifrado	31/03/2023 10:25:29
Certificado entregado	Seguridad comprobada	03/04/2023 7:53:12
Firma completada	Seguridad comprobada	03/04/2023 7:53:38

Resumen de eventos del sobre	Estado	Marcas de tiempo
Completado	Seguridad comprobada	03/04/2023 7:53:38

Eventos del pago	Estado	Marcas de tiempo

Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicos

ELECTRONIC RECORD AND SIGNATURE DISCLOSURE

From time to time, GAES SA - 96.848.260-2 (we, us or Company) may be required by law to provide to you certain written notices or disclosures. Described below are the terms and conditions for providing to you such notices and disclosures electronically through the DocuSign system. Please read the information below carefully and thoroughly, and if you can access this information electronically to your satisfaction and agree to this Electronic Record and Signature Disclosure (ERSD), please confirm your agreement by selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

Getting paper copies

At any time, you may request from us a paper copy of any record provided or made available electronically to you by us. You will have the ability to download and print documents we send to you through the DocuSign system during and immediately after the signing session and, if you elect to create a DocuSign account, you may access the documents for a limited period of time (usually 30 days) after such documents are first sent to you. After such time, if you wish for us to send you paper copies of any such documents from our office to you, you will be charged a $0.00 per-page fee. You may request delivery of such paper copies from us by following the procedure described below.

Withdrawing your consent

If you decide to receive notices and disclosures from us electronically, you may at any time change your mind and tell us that thereafter you want to receive required notices and disclosures only in paper format. How you must inform us of your decision to receive future notices and disclosure in paper format and withdraw your consent to receive notices and disclosures electronically is described below.

Consequences of changing your mind

If you elect to receive required notices and disclosures only in paper format, it will slow the speed at which we can complete certain steps in transactions with you and delivering services to you because we will need first to send the required notices or disclosures to you in paper format, and then wait until we receive back from you your acknowledgment of your receipt of such paper notices or disclosures. Further, you will no longer be able to use the DocuSign system to receive required notices and consents electronically from us or to sign electronically documents from us.

All notices and disclosures will be sent to you electronically

Unless you tell us otherwise in accordance with the procedures described herein, we will provide electronically to you through the DocuSign system all required notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you during the course of our relationship with you. To reduce the chance of you inadvertently not receiving any notice or disclosure, we prefer to provide all of the required notices and disclosures to you by the same method and to the same address that you have given us. Thus, you can receive all the disclosures and notices electronically or in paper format through the paper mail delivery system. If you do not agree with this process, please let us know as described below. Please also see the paragraph immediately above that describes the consequences of your electing not to receive delivery of the notices and disclosures electronically from us.

How to contact GAES SA - 96.848.260-2:

You may contact us to let us know of your changes as to how we may contact you electronically, to request paper copies of certain information from us, and to withdraw your prior consent to receive notices and disclosures electronically as follows:
To contact us by email send messages to: giovanni.graciano@amplifon.com

To advise GAES SA - 96.848.260-2 of your new email address

To let us know of a change in your email address where we should send notices and disclosures electronically to you, you must send an email message to us at giovanni.graciano@amplifon.com and in the body of such request you must state: your previous email address, your new email address. We do not require any other information from you to change your email address.

If you created a DocuSign account, you may update it with your new email address through your account preferences.

To request paper copies from GAES SA - 96.848.260-2

To request delivery from us of paper copies of the notices and disclosures previously provided by us to you electronically, you must send us an email to giovanni.graciano@amplifon.com and in the body of such request you must state your email address, full name, mailing address, and telephone number. We will bill you for any fees at that time, if any.

To withdraw your consent with GAES SA - 96.848.260-2

To inform us that you no longer wish to receive future notices and disclosures in electronic format you may:

i. decline to sign a document from within your signing session, and on the subsequent page, select the check-box indicating you wish to withdraw your consent, or you may;

ii. send us an email to giovanni.graciano@amplifon.com and in the body of such request you must state your email, full name, mailing address, and telephone number. We do not need any other information from you to withdraw consent.. The consequences of your withdrawing consent for online documents will be that transactions may take a longer time to process..

Required hardware and software

The minimum system requirements for using the DocuSign system may change over time. The current system requirements are found here: https://support.docusign.com/guides/signer-guide-signing-system-requirements.

Acknowledging your access and consent to receive and sign documents electronically

To confirm to us that you can access this information electronically, which will be similar to other electronic notices and disclosures that we will provide to you, please confirm that you have read this ERSD, and (i) that you are able to print on paper or electronically save this ERSD for your future reference and access; or (ii) that you are able to email this ERSD to an email address where you will be able to print on paper or save it for your future reference and access. Further, if you consent to receiving notices and disclosures exclusively in electronic format as described herein, then select the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

By selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures', you confirm that:

- You can access and read this Electronic Record and Signature Disclosure; and
- You can print on paper this Electronic Record and Signature Disclosure, or save or send this Electronic Record and Disclosure to a location where you can print it, for future reference and access; and
- Until or unless you notify GAES SA - 96.848.260-2 as described above, you consent to receive exclusively through electronic means all notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you by GAES SA - 96.848.260-2 during the course of your relationship with GAES SA - 96.848.260-2.